

te el pago de dos pesetas el metro lineal, a cuyo efecto por los Guardas Rurales se facilitará la relación de los nombres de los agricultores interesados entendiéndose que renuncian a este derecho los que no las hubiesen cortado durante el mes de Enero próximo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario que certifico.

M. Sureda
Jaime Palasés
Juan Curat
José Juan
Antonio Hill

En Cornellá de Llobregat a veintidós de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres y siendo las diecisiete horas, se han reunido en sesión extraordinaria, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Jaime Palasés Curat, Don Juan Curat Llaquejés, Don Santiago Juvé Figuera, Don Basilio Rufas Juster, Don Antonio Hill Llido, Don Amado Vives Pal, Don Narciso Ferrera Anglada y Don Florencio Barcos Galdé

vita, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
Emanuel elbedina Clavero,

Por Secretaría dióse lectura del acta de la
sesión anterior siendo aprobada por unanimi-
dad.

Se acuerda:

Aprobare el Dictamen del Consejo de Hacien-
da, relativo al proyecto del Presupuesto ordi-
nario, para el ejercicio económico de mil
novecientos cuarenta y cuatro, tomándose los
siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el proyecto de Presupuesto
municipal ordinario para el ejercicio de mil
novecientos cuarenta y cuatro de importe ocho-
cientas cuarenta y nueve mil ochenta y
cinco pesetas setenta y seis centimos, y la mis-
ma cantidad en la de ingresos y gastos.

Segundo.- Exponer dicho Presupuesto al
público, por espacio de quince días a los
efectos de las pertinentes reclamaciones.

Tercero.- Que una vez haya finado dicho
plazo se eleve a la Delegación de Hacienda
de la Provincia para su ulterior autori-
zación.

Cuarto.- Que asimismo se aprueban las
Ordenanzas fiscales sujetando su tramita-
ción a la propia del presupuesto.

Y no siendo otro el objeto de la sesión
se levanta la misma a indicación
de la Presidencia, firmando la pre-
sente acta todos los Señores asistentes,
a la sesión juntamente conmigo
el infrascrito Secretario que ser-

trfico.

J. J.
Llorens

Juan Cuart

En Cornellá de Llobregat a veintidós de
Noviembre de mil novecientos cuarenta
y tres y siendo las veinte horas, se han reu-
nidos en el Salón de Sesiones de estas Casas
Consistoriales, los Señores componentes de la
Comisión Gestora de este Ayuntamiento, don
Jaime Balasch Cuart, don Juan Cuart
Llargués, don Santiago Juli Figueras, don
Basilio Rufas Fuster, don Amador Vives Pal,
don Antonio Hill Llidó, don Estaniso Le-
ixa Auglada y don Florencio Ebarcos Sol-
devila, bajo la Presidencia del Señor Alcal-
de don Emanuel Ebedina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la
sesión anterior siendo aprobada por una-
nimidad.

Se acuerda:

Aprobar en principio los expedientes de
instalación de motores y calderas a los Se-
ñores siguientes: a don Jaime Balasch una
nave industrial; a don Ebarcelo Amant,